



## **REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 68**

Siendo las 15:30 horas del martes 08 de Abril del 2014.- se da inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinaria, Presidida por el Sr. Francisco Yevenes Núñez y contándose con la presencia de los Concejales Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, el Administrador Municipal don Jorge Ravanal y Rafael Medina López a cargo de la grabación.-

### **Tabla:**

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura correspondencia Recibida
3. Informe del presidente del Concejo
4. Modificaciones presupuestarias DAEM N°60 y Municipal N° 17
5. Audiencia Gustavo Aranda, Tema Propuesta de Licitación Servicio de Extracción de Basura 16:30
6. Puntos varios

Se da inicio a la sesión por parte del concejal Francisco Yevenes.

El Secretario Municipal hace entrega de dos reglamentos del tema Transparencia uno de Transparencia Activa y otro de Transparencia pasiva o de funcionamiento de MDTM.

Se indica que en la tabla se agregará la audiencia con la OPD y Hogar de Niños Lautaro y además el liceo Politécnico, La Jefa del Daem y personas alemanas quienes desean exponer detalles del convenio con el instituto Félix Echenback, quienes están operando y se les permite su ingreso ya que el Alcalde otorgó la audiencia.

Expone la Sra. Catalina que este convenio en su comienzo contemplaba solo apoyo en equipamiento, pero esto ha ido evolucionando y hoy contempla pasantías de estudiantes de Lebu para hacer su practica en Alemania.

El año pasado fueron dos alumnos, también han ido profesores, y han venido docentes de Alemania acá a Lebu.

Don Pascual Melita agradece la gentileza del Colegio de atenderlos, y expresa que para ellos es importante que el Concejo conozca este proyecto.

Presenta a Evelyn Winter quien es actualmente la coordinadora de esto allá en Alemania, y está también la Sra. Marieta Saavedra, quien ayuda también en la traducción, lo cual es todo un problema, además se contempla capacitación para profesores y la llegada de mas equipamiento.

Agrega que la idea a futuro es hacer cosas junto con el Liceo Mariano Latorre de Curanilahue.-

**HOJA N° 2 DE ACTA N° 68 DE FECHA 08.04.2014.-**

La Sra. Marieta Saavedra, agradece también el hecho de ser recibidas y hace llegar los saludos del Director de Instituto Félix Eechenback y también del Alcalde de la Comuna de Delmont.

Agrega que ellos han visto que en estos últimos años que en Chile se le está dando más importancia a la Educación Técnica Profesional.

Se expone el convenio que primeramente se colaborará en Educación y además en medio ambiente, deportes, recreación, salud y desarrollo de actividades de interés común.

Además es uno de los países que está muy avanzado en el área de la Educación Técnica Profesional y también en las otras áreas y la educación se hace más metodológica donde los alumnos aprenden trabajando y no donde el profesor hace todo el esfuerzo.

Se informa también que en el intercambio se prefiere que cuando vayan dos alumnos, vayan acompañado de un profesor que sirva como apoyo y apoderado, pero también va a aprender.

Se expone en detalle el convenio, el cual también será analizado por el concejo empresarial del Instituto lo cual será este jueves. Se informa que este convenio será firmado también por el Instituto Mariano Latorre de Curanilahue, ya que ellos desean que estos Institutos se relacionen entre ellos.

El Concejal Jaramillo consulta que como esta salud dentro de las posibilidades, si se podría exponer un proyecto de una clínica de Hemodiálisis en lo cual la Sra. Marieta expresa que a ellos eso los supera pero podrán llevarlo y conseguir apoyo.

Se presenta a la Srta. Evelyn quien expone que esto quede sobre bases muy firmes para que pueda continuar y crecer.

Sin más que agregar se retira de la sala esta delegación de profesores del politécnico y del Instituto Félix Fechenbach.

Posteriormente se da lectura al acta anterior la cual se aprueba con observaciones que son corregidas de inmediato.

El Concejal Yevenes insiste en que en el caso de Don Neftalí Reyes y otros que viajan con auxiliar paramédico en la Ambulancia cuando vaya a Curanilahue o a Concepción.

La concejala Valderas expresa que en estos días nuevamente se trasladó un enfermo en el furgón y sin auxiliar paramédico.

Se acuerda solicitar la información a la Jefa del Consultorio Sra. María Chamorro.

**En lectura de correspondencia recibida se lee la siguiente:**

- De Víctor Márquez, Presidente del Club social, Cultural de Discapacitados quienes solicitan un terreno en comodato para futura sede de ellos. Se acuerda enviar a jurídico para ver cuál podría ser.

**HOJA N° 3 DE ACTA N° 68 DE FECHA 08.04.2014.-**

- De la Sra. Maria Colihunca de Quinahue que solicita audiencia con el Concejo. Se acuerda enviarle la nota que envió para acá la Asesora Jurídica.
- Del Conjunto Folclórico Denu Kuyul, quienes solicitan subvencion del año 2014, Se acuerda enviarlo a la carpeta de subvenciones.
- De Marcela Garrido Leiva quien se queja por un problema de maltrato de su patrón o empleador don Juan Pozo Álvarez en el Local "Doña Mireya". Se opina que es un problema entre privados, que debe ser analizado por la justicia no por el municipio, no es una función municipal el impartir justicia.

Posteriormente ingresa a la sala Don Gustavo Aranda Sotomayor con el objeto de analizar las bases de licitación de la concesión de extracción de basura.

La Concejala Valderas se queja porque había solicitado que se envíen las Bases con antelación y las recibió hoy día.

Expone Don Gustavo que se envió ayer en la mañana y se explica que en esta licitación se abarcan dos grandes áreas.

- Extracción de Basura con 29 personas.
- Áreas Verdes y ornato con 14 personas.

Y ahora se quiere incorporar la cuadrilla Polifuncional que son 13 personas adicionales.

- Por las 29 personas se pagan	\$10.223.848.-
- <u>Por las áreas verdes</u>	<u>\$ 4.935.658.-</u>
Total	\$ 15.159.506.-

Además en la cuadrilla Polifuncional se gasta \$ 4.500.000 Mensuales, por lo cual la licitación se desea llamar por un monto total de 20 o 22 millones además se desea que el nuevo contratista contrate los mismos trabajadores que se tiene actualmente.

La Concejal Valderas expresa que no está de acuerdo con que la cuadrilla Polifuncional pase al contratista, pues eso va en contra de los trabajadores y significaría hacerlos pagar a ellos por algo que no tienen culpa.

El Sr. Aranda expresa que le gustaría una opinión del asesor Jurídico respecto a la legalidad de esta cuadrilla, que es la persona que corresponde puesto que tiene dudas al respecto y podría haber responsabilidad administrativa de él, y tal vez del Alcalde y del Concejo, pues al parecer esto no puede ser permanente.

El Concejal Chamorro expone que en esta licitación se establece una cierta cantidad de metros cuadrados de áreas verdes y de calles a limpiar, etc., lo cual se ve que es suficiente y propone se aumente la cantidad total de trabajadores, esto es mas de 56 trabajadores.

Ingresa el Alcalde don Cristian Peña y al enterarse de este tema expone que efectivamente la situación actual de la cuadrilla Polifuncional es absolutamente irregular.

## HOJA N° 4 DE ACTA N° 68 DE FECHA 08.04.2014.-

Por su parte el Concejal Fuentealba propone que se debería también ver forma de aumentar los recursos tanto para los trabajadores y también para el contratista.

En definitiva se acuerda que se reestudié nuevamente el tema y se analice bien las bases considerando los alcances que acá se han expresado y se considere aprobadas las bases para proceder a la licitación.

Sin embargo el Alcalde propone se licite para 43 personas con una cuadrilla completaría de 17 personas adicionales.

En otro tema ingresa a la sala los representantes de la OPD.

Expone Don Rodrigo Merino, repitiendo algunos conceptos expresados en la reunión anterior.

Se informa que ellos como OPD tiene como finalidad el recibir las denuncias analizar los casos, detectar y diagnosticar si hay vulnerabilidad y después derivar el caso, porque ellos son una oficina de baja complejidad.

La OPD es una institución relativamente nueva y parte de un convenio que firma el Alcalde, en el se fija la cantidad de niños que deben atender, acá ellos tienen 3.100 niños cifra que da la ficha CAS de esos tiene un 8% (248 niños) son de protección, los demás son de promoción.

Se expone que la OPD es una Instancia ambulatoria de carácter local destinado a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes y a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de los derechos de la infancia.

# COMPONENTES



## **Protección de derechos.**

Atender y acoger a los niños, niñas, adolescentes y sus familias cuando se precisa una atención profesional especializada debido a alguna vulneración.



## **Promoción de los derechos.**

Orientada a generar instancias de difusión y conocimiento de los derechos infantojuveniles en la comuna de Lebu. Señalando la importancia de la retroalimentación de los intereses, opiniones de los NNA.

**OBJETIVO GENERAL**

- Prevenir y atender vulneraciones de derechos de NNA a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio (institucionales o no), como garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1.- Elaboración Participativa de una Política local de Infancia con enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de NNA, sus familias y la comunidad.
- 2.- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la infancia que permita desarrollar intervenciones complementarias y eficaces derivaciones.
- 3.- Incentivar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, sus familias y la comunidad en la promoción, protección y el ejercicio de los derechos de la infancia.
- 4.- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de NNA que permitan fortalecer la mirada con enfoque de derechos, generando un lenguaje en común.
- 5.-Ofrecer directamente la protección especial y la que sea necesaria en caso de existir alguna vulneración de derechos.
- 6.-Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que correspondan a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.
- 7.- Generar espacios de autocuidado, trabajo en equipo y capacitación para los integrantes de la OPD.

**Usuarios**

- Niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días y sus familias, que se encuentren en situación de vulneración de derecho y/o excluidos del ejercicio de los mismos.
- Otros actores de la comunidad como; profesionales y técnicos de servicios públicos; profesionales y técnicos de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro; personas participantes de organizaciones sociales y de base; comunidad organizada y no organizada; hombres y mujeres habitantes de la comuna de Lebu.

**HOJA N° 6 DE ACTA N° 68 DE FECHA 08.04.2014.-**

**Vías de ingreso**

- Por demanda espontánea; cuando el propio NNA y/o su familia recurren voluntariamente a la OPD, para resolver una situación de vulneración de derecho y/o exclusión social.
- Derivación de otras instancias públicas, privadas y comunitarias.
- Denuncias de la comunidad

**Reporte ingresos 2013-2014**

	<b>NIÑAS</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>TOTAL</b>
2013 (Abril a Diciembre)	30	38	68
2014 (Enero a Marzo)	93	73	166
TOTAL	123	111	234

**Área Protección**

**6 MESES**

<b>INGRESOS</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>PII PIF</b>	<b>EGRESO</b>
<b>•DERIVACIÓN DE TRIBUNALES</b>	<b>EVALUACIÓN DE VULNERACIÓN VISITA DOMICILIARIA</b>	<b>SE CO-CONSTRUYE Y VALIDA CON EL ADULTO RESPONSABLE</b>	<b>•DERIVACIÓN A OTRO PROGRAMA</b>
<b>•DERIVACIÓN COLEGIO U OTRA INSTITUCIÓN O PROGRAMA</b>	<b>ENTREVISTA CON DUPLAS SEP DE COLEGIOS ENTREVISTA CON PROFESORES, ETC...</b>		<b>•CON FAMILIA BIOLÓGICA POR CUMPLIMIENTO DEL PII</b>
<b>•DEMANDA ESPONTÁNEA</b>			
<b>•DENUNCIA DE LA COMUNIDAD</b>			

**ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN 2013**

- Taller de Competencias parentales y Prevención del Abuso Sexual y Maltrato Infantil.
- Apoyo a diferentes disciplinas deportivas de niños(as) de la comuna

**HOJA N° 7 DE ACTA N° 68 DE FECHA 08.04.2014.-**

- Talleres de Títeres de Prevención del Abuso Sexual y Maltrato Infantil. Dirigido a Jardines Infantiles, Sala Cunas y Colegios de la Comuna.
- Talleres de Títeres: Promoción de derechos con niños del Hogar de Cristo de Población Maquehue.
- Taller con Dirigentes de Organizaciones Territoriales de la comuna.
- *Taller Stop Motiom: Formación de Derechos de los NNA. Realizado con Alumnos del Colegio Domingo Faustino Sarmiento 5° año B.*
- *Talleres Ecológicos. Dirigido a Alumnos de diversos establecimientos educacionales de la comuna, realizado por Lebu Sustentable Apoyado por OPD.*
- *Consulta Nacional Mi opinión cuenta, dirigida a Estudiantes de la Comuna*

ITEM	DETALLE	TOTAL
<b>INGRESOS A NOVIEMBRE 2013</b>		<b>53.223.095</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>Recurso Humano</b>	Sueldos Funcionarios OPD	<b>41.312.388</b>
<b>Operación</b>	a. Caja chica b. Colación Actividades c. Recarga Teléfono d. Materiales de Aseo e. Materiales de Oficina f. Colación, premios, trofeos, apoyo a instituciones g. Material de difusión (afiches, trípticos, bolsas TNT, etc) h. Difusión Medios de Prensa escrita y radial i. Etc.	<b>9.053.127</b>
<b>Inversión</b>	a. Adquisición de Notebook b. Impresora c. Teléfono Celular d. Etc.	<b>690.129</b>
<b>TOTAL</b>		<b>51.055.644</b>

**EQUIPO**

- **Coordinador:** Rodrigo Merino Carrillo
- **Psicóloga:** Jeniffer Marisio Espinoza
- **Asistente social:** María Elena Parra Sáez
- **Abogado:** Marlene Melita Vinett
- **Apoyo Educador Comunitario:** Ricardo Fredes Arrepol
- **Secretaria Financiera:** Alejandra Ramírez Carrasco
- **Apoyo:** - Miriam Henríquez Huenul
  - Pamela González Cartes
  - Jimena Salazar Maldonado

**DESAFIOS 2014**

- Actualización Diagnóstico comunal de Infancia
- Implementación de Concejos Consultivos de NNA
- Co-construcción y validación de Política Comunal de Infancia
- Formalización del Rol de Co-garantes de derechos de NNA
- Transversalizar la temática de infancia al interior de los programas del municipio

La concejala Valderas consulta que se está pensando hacer para coheccionar este grupo y para trabajar en mejor forma.

Don Rodrigo expone que ellos ven el equipo pensando en el trabajo que está realizado y los desafíos que tiene por delante.

El Concejal Jaramillo expone que bueno sea así, porque en la reunión pasada no se estaba viendo de esa manera, ahora con el equipo completo las opiniones que ellas han dado se ha visto que hay un buen aporte de parte de todo el equipo.

Informa la psicóloga que ellos están por ir a hacer la tercera visita a la Isla Mocha, las cuales han sido ordenadas por los tribunales.

El Concejal Chamorro, consulta si los tribunales les derivan los casos o ellos mismos hacen las pesquisas a lo cual se responde que se hacen ambas cosas y si se encuentra con algún caso de mayor complejidad ellos tienen que derivar.

El Concejal Chamorro agrega que el visitó en estos días el hogar de niños Lautaro y le llamo la atención que existe vulnerabilidad en cuanto a un posible incendio y propone que el municipio debería postular un proyecto para construir una casa que sea solida y que no se tenga ese riesgo.

La psicóloga expone que así como al hogar llegan niños de otras comunas, ellos de la OPD, han derivado niños de acá a otras comunas, además en el hogar por la conducta de los niños muy problemáticos existe alta rotación de funcionarios, lo cual también perjudica a los niños por la no creación de vínculos.

El Concejal Jaramillo consulta cual es el grado de vulnerabilidad de los niños que ellos atienden a lo cual se expone que está en un documento que se hará llegar pero la negligencia parental, tiene como un 50%.

La Concejala Valderas consulta si es posible hacer un proyecto, que en su vulneración sea la mínima posible antes de ser atendido, para que su recuperación sea más factible, a lo cual se informa que hay cosas que se pueden hacer pero son proyectos que hay que postular.

**Posteriormente se continua con la lectura de la siguiente correspondencia recibida:**

- Del Juez de policía local quien expone respecto a la petición de cierre del local “entre diosas” diciendo que el ant. 49 de la ley de Alcoholes, dice que al Juez a petición del Alcalde y conociendo de un proceso, puede cerrar un local, pero debe haber una causa pendiente.

A lo cual el Alcalde expresa que hay como tres causas en que está involucrado el local Entre Diosas.



**HOJA N° 9 DE ACTA N° 68 DE FECHA 08.04.2014.-**

- Carta de Don Mauricio Cisternas Morales, Abogado, quien adjunta texto del oficio Ley que permite a las Municipalidades traspasar recursos a las empresas recolectoras de basura. También adjunta la ley de Lobby.
- Del Club Deportivo Amalia quienes solicitan subvencion para mejorar el techo de la sede de ellos. El Concejo aprueba \$300.000.-
- De la Iglesia Evangélica Ministerio Apostólico misión Teológico, quienes solicitan subvencion para reparar su templo. Se acuerda enviarlo a la carpeta de subvenciones.
- Carta de vecino de Calle Bello 121 don Hugo Ramírez Castro, quien se queja por el estacionamiento autorizado para taxis frente a su casa y frente al supermercado acuenta.

El Concejal Jaramillo propone que se cambie al frente el estacionamiento en toda la calle Bello desde Saavedra hasta Latorre.

El Administrador Municipal expresa que esto tampoco soluciona el problema del vecino, además que perjudicaría la salida del supermercado.

En definitiva se acuerda que el Director de Transito responda que no existe el derecho de los vecinos a estacionarse frente a su casa, y que vea este tema.

- De la Sra. Jacqueline Orellana Leal, quien solicita un cupo pro-empleo para trabajar en la escuela de Colhue, lo anterior por razones económicas.
- De la Junta de Vecinos N° 1 de la Pobl. Jorge Alessandri quienes exponen un problema con una rendición de cuenta de una subvencion otorgada a ellos y solicitan ayuda para ello.

El Concejo expresa que ellos no pueden aprobar dejarlo exentos de realizar la rendición de cuenta.

- Carta de la vecina del pasaje Sargento Aldea Sr. Jennifer Lozano a quien reclama por estacionamiento de vehículos en ese pasaje.

Se informa que transito va a poner señalización de no estacionar.

- De Rosario Ferrer Fernández quien solicita ser considerada en la Beca Estudiantil por razones sociales ya que no postulo dentro del plazo

Se acuerda pasarla a la comisión.

- De Rubén Astudillo Cadena, quien solicita autorización para patente de restaurant de turismo.

Se autoriza que presente los antecedentes.

- De la Iglesia Evangélica de Dios Pentecostal cuyo pastor Bartolo Vilo, solicita que el terreno que fue cedido por el municipio les colabore para urbanizarlo.

• **HOJA N° 10 DE ACTA N° 68 DE FECHA 08.04.2014.-**

Se informa que la luz hay que solicitarla en Frontel y el agua y alcantillado en Essbio.

- Del Sr. Gary Guerrero, quien informa que desea realizar el cierre definitivo del restaurant Benavides, ubicado en el complejo Gastronómico local N°4 y solicita que el nuevo arrendatario le devuelva \$3.000.000.- que es parte de lo invertido por él en el local.

El Concejal Chamorro expresa que no le cabe duda que él hizo sin inversión pero fue su riesgo y no podemos obligar al futuro arrendatario a pagar aquello. Se podría permitir que hagan su negocio entre privados, pues se sabe que hay dos personas interesadas.

El Sr. Administrador quedará a cargo de este tema, quien tendría que revisar cuanto debe de arriendo.

- Del Hogar de Niñas Madre Rafaela quienes solicitan Subvencion.

Se acuerda enviarle a la carpeta de subvenciones.

- Invitación de Arauco 7 en un taller que ya pasó.
- Solicitud de financiamiento de costos de operación y mantención de los siguientes proyectos por los montos que se indican.

- Construcción plaza acceso piedra negra	\$ 1.000.000.-
- Construcción sede social club de rodeo, Lebu	\$ 1.000.000.-
- Multicancha plaza Salvador Allende	\$ 1.200.000.-
- Alumbrado diversas Multicanchas	\$ 1.200.000.-
- Construcción iluminación peatonal Calle A. Bello	\$ 1.000.000.-
- Construcción sindicato Carville, Lebu	\$ 1.000.000.-
- Construcción sede Estadio, Lebu	\$ 1.000.000.-
- Construcción sede 21 de Mayo, Lebu	\$ 1.000.000.-
- Construcción sede Adulto Mayor, Lebu	\$ 1.200.000.-
- Construcción sede Allen Tripanto, Lebu	\$ 1.200.000.-
- Construcción sede Unión Deportiva	\$ 1.000.000.-
- Construcción sede Alessandri, Lebu	\$ 1.000.000.-
- Mejoramiento estructural Multicancha Villa Pehuén	\$1.000.000.-

El Concejo aprueba lo solicitado

- Invitación del Alcalde de Contulmo en que invita a celebración de 130 años de la colonización Alemana en Contulmo este sábado 12.04.2014 a las 12 ° hrs.
- Del Club de Discapacitados Nueva Esperanza, Lebu y de la Junta de Vecinos Villa Pehuén, en que solicitan subvencion 2014.

Se acuerda enviarla a la carpeta de subvenciones.

## HOJA N° 11 DE ACTA N° 68 DE FECHA 08.04.2014.-

- De la Junta de Vecinos N°3-c Población. Gabriela Pizarro quienes exponen la solicitud de lomos de toro y luminarias.

Se expone que las luminarias se están presentando a financiamiento.

- Memo 02 de Karen Arriagada, de la Dideco, quien informa del caso social de la Sra. Silvia Quintrileo Lagos.

Se acuerda se realice los arreglos que ella necesite.

- Director del Colegio Cerro la Cruz, quien expone el problema de falta de estacionamiento reservado en ese Colegio.

El Concejal Chamorro expone que se debería prohibir el ingreso de autos o vehículos que van al sector del mirador.

Se acuerda que don Gonzalo Carril vea el problema y otorgue una solución.

- Solicitud de subvencion del centro de Madres Gabriel Mistral

Se acuerda incorporarlos a la carpeta de subvenciones.

- Del Sr. Pablo Sandoval quien solicita auspicio Municipal para la realización de una fecha del "Circuito Nacional de Bodyboard" en Lebu los días 16 al 18 de Mayo, lo cual regirá un financiamiento de \$ 2.000.000.-

El Concejo aprueba apoyar lo solicitado.

- De la Iglesia Evangélica Restauración del Pastor Sergio Ojeda y coordinadora Sra. Reineria Contreras quienes solicitan un terreno en Lebu norte para un templo y sede para ellos.

Se acuerda que se envié la solicitud a la DOM, con el objetivo que ellos definan el terreno.

- Solicitud de Don Jose López Alvear, pastor quien expone que como Iglesia Evangélica Pentecostal cristiana, el tramitó y se le otorgó un terrero en comodato por 90 años y ahora solicitan el cambio de comodato a Nombre de iglesia Evangélica Shalom Pentecostal.

La Concejala Valderas propone reciliar el comodato y que no se le otorgue a nadie más ese terreno.

Se opina por otro lado, que esa propiedad está entregada en comodato a una institución y habría primeramente que terminar ese comodato con la Iglesia anterior y su representante legal y además el nuevo comodato tiene que ser solicitado por el representante legal de la nueva institución.

Se acuerda averiguar con la comunidad de esa Iglesia sobre esa solicitud.

### **En puntos varios:**

El Concejal Chamorro expone el caso de la Sra. Inés Quintana Cofiel pide mejorar 200 mts. De camino vecinal en el sector Curicó.

El Concejal Jaramillo solicita si se puede oficiar a Essbio por la rotura de un pavimento en el mirador Agua Mucre, hacia donde vive Don Rómulo Roa.

**HOJA N° 12 DE ACTA N° 68 DE FECHA 08.04.2014.-**

Agrega que en la playa, está el container que se uso en febrero y está siendo solicitado por el Hospital para guardar documentación que ellos tienen y desocuparía oficinas que en este momento están necesitando.

Se acuerda sacarlo de la playa y lo otro que lo vea Gustavo Aranda.

El Concejal Zapata expone que en los Filtros Calle Luis Zambrano y Rioseco con Calle Cantero está muy pronunciado y el bus escolar tiene problemas. Se acuerda que lo vea Gonzalo Carril.

Por último se aprueba la Modificación Presupuestaria N°17 Municipal.

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.13.03.002.002.015	Solicitud de dos Profesionales para Saneamiento Sanitario, Urbanización y Mejora de Infraestructura Urbana	28.028.400.-
	Total Cuenta de Ingresos (Aumentan)	\$ 28.028.400.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
215.31.02.004.002.008	Solicitud de dos Profesionales para Saneamiento Sanitario, Urbanización y Mejora de Infraestructura Urbana	28.028.400.-
	Total Cuenta de Gastos (Aumentan)	\$ 28.028.400.-

Y la Modificación DAEM N° 60.

INGRESOS		MILES \$	
<b>115.05</b>	<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE</b>	<b>M\$</b>	<b>96.000.-</b>
<b>115.05.03.003</b>	<b>DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION</b>		<b>96.000.-</b>
<b>115.05.03.003.002</b>	<b>OTROS APORTES</b>		<b>96.000.-</b>
115.05.03.003.002.007	Subvencion Excelencia Académica		96.000.-
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>M\$</b>	<b>96.000.-</b>

GASTOS		MILES \$	
<b>215.21</b>	<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>M\$</b>	<b>96.000.-</b>
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>		<b>96.000.-</b>
215.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia Académica		96.000.-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>M\$</b>	<b>96.000.-</b>

Sin más que tratar se da término a la reunión de concejo siendo las 22:00 Hrs.-

**Resumen de acuerdos:**

1. Se acuerda solicitar la información a la Jefa del Consultorio Sra. Maria Chamorro, por la baja del auxiliar paramédico de la Ambulancia.
2. Se acuerda enviar a jurídico carta del presidente del club social, cultural de discapitados quienes solicitan un terreno en comodato.
3. Del Club Deportivo Amalia quienes solicitan subvencion para mejorar el techo de la sede de ellos. El Concejo aprueba \$300.000.-
4. Se acuerda pasar carta de Rosario Ferrer Fernández quien solicita ser considerada en la Beca Estudiantil por razones sociales ya que no postulo dentro del plazo.
5. Se acuerda que Rubén Estudillo Cadena, presente documentos quien solicita autorización para patente de restaurant de turismo.
6. Se acuerda que don Gonzalo Carril vea el tema y otorgue una solución de estacionamiento del frente del Colegio Cerro la Cruz.
7. Se acuerda apoya al Circuito Nacional de Bodyboard con un financiamiento para su actividad.-

**HOJA N° 13 DE ACTA N° 68 DE FECHA 08.04.2014.-**

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA  
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO